

El suscrito Auditor Externo de **SEGUROS SURA SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS**, de conformidad con lo establecido en el Pacto Social y a solicitud del Presidente de la Junta Directiva por encontrarse ausente el Secretario de la Junta Directiva para firma de la presente, convoca a los señores accionistas a la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse en primera convocatoria el día **4 de diciembre de 2023, a partir de las 10:00 a.m.** en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Torre SURA, Bambú City Center, Bulevar El Hipódromo y Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, para conocer y resolver lo siguiente:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

1. Aprobación de Agenda y Lectura del Acta Anterior.
2. Reestructuración de Junta Directiva y modificación de su remuneración.
3. Varios.

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

1. Modificación al Pacto Social y Estatutos.
2. Varios.

De no existir el quórum necesario en la primera fecha de la convocatoria, conforme se detalla a continuación, por este medio se **convoca en segunda convocatoria**, para las **10:00 a.m. del día 5 de diciembre de 2023**, en el mismo lugar, para celebrar la Junta y conocer los puntos de agenda antes señalados.

Para conocer los puntos de carácter ordinario en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representadas por lo menos más de la mitad de las acciones en que se divide el capital social y en segunda convocatoria, la junta se considerará válidamente constituida cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en que se divide el capital social y se tomará resolución con más de la mitad de los votos concurrentes, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Para conocer los puntos de carácter extraordinario en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representadas por lo menos las tres cuartas partes de las acciones en que se divide el capital social e igual proporción de las presentes o representadas para resolver, y en segunda convocatoria, será necesaria la concurrencia de la mitad más una de las acciones que comprenden el capital social y se tomará resolución con las tres cuartas partes de las acciones presentes o representadas.

La información relacionada con los puntos considerados en la agenda, estará a disposición de los accionistas, a partir de esta fecha, en el área de Presidencia de Seguros SURA, ubicada en Torre SURA, Bambú City Center, Bulevar El Hipódromo y Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

San Salvador, 31 de octubre 2023


Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V. – Auditores Externos
Natanael Ayala Aristondo - Socio

